ANA MARIELA VELA VILLALOBOS

Dirección: Calle 28 No.3B-20 Barrio San Fernando
Email: marielavela556@gmail.com
Cel. 312 434 90 34
Fusagausga



PERFIL PERSONAL

Me considero una persona con capacidad de asimilar las cosas y realizarlas con eficiencia, responsabilidad, entusiasmo y honestidad.

Me gusta escuchar y estar dispuesta a realizar el trabajo que me asignen, y así mismo corregir las cosas que en dado caso no las realice como les gustaría que lo hiciera.

Datos Personales

Fecha de Nacimiento	Octubre 27 del 1979
Lugar de Nacimiento	Fusagasugá Cundinamarca
Identificación	CC. Nº 35.250.546
Estado Civil	Soltera

Experiencia Laboral

RESTAURANTE CARBONARA

Cargo:	Cocinera
Duración:	3 meses
Jefe Inmediato:	Jaime Barbero Posada
Cel:	314-2320974

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
HOGAR SAN JOSE

Cargo:	Auxiliar de Cocina
Duración:	9 meses
Jefe Inmediato:	Hermana Claudia Emilce Salgado
Cel:	867-0796/ 320-2047639

CASA DE FAMILIA

Cargo:	Oficios Varios
Duración:	2 años
Jefe Inmediato:	Johana Rodríguez
Cel:	314-415 5420

Referencias Personales

ANDRÉS GONZÁLEZ
Conductor
Cel: 313 787 96 56

Ana Mariela Vela V.

Ana Mariela Vela Villalobos
CC. Nº 35.250.546



FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1979**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAY-1998 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1509400-41115771-F-0035250546-20031023 **06500** 03294A 01 134617361

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
35.250.546
NUMERO

VELA VILLALOBOS
APELLIDOS

ANA MARIELA
NOMBRES

Ana Mariela Vela Villalobos
FIRMA



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
Nit: 860.007.392-4

CERTIFICADO LABORAL

Que él(a) señor(a) **ANA MARIELA VELA VILLALOBOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **35250546**, laboró en el **HOGAR SAN JOSE SARAMITA FUSAGASUGA** de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**, desde el **17 de diciembre de 2022** hasta el **30 de junio de 2023** desempeñando el cargo de **OPERARIA DE COCINA**, con un contrato de trabajo con duración determinada por obra o naturaleza de la labor contratada.

Periodos laborados anteriormente: 10 de octubre de 2018 hasta el 21 de septiembre de 2019

Por esta labor devenga como ultimo sueldo la suma mensual **UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.160.000)** más un recargo fijo mensual de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($181.987)**, pagados conforme a lo expuesto en el capitulo I del titulo V del Código Sustantivo del Trabajo.

El presente certificado se expide a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023), en el municipio de Fusagasugá.

Kimberly Castro Bolivar
Coordinadora de Talento Humano

A QUIEN INTERESE

JAIME BARRERO POSADA, mayor de edad, identificado con C.C.No.19.333.523 de Bogotá en mi calidad de Comerciante, por medio del presente escrito

CERTIFICO

Que la señora ANA MARIELA VELA VILLALOBOS mayor de edad, identificada con C.C.No. 35230546 de Fusagasugá, laboro bajo mis servicios en el cargo de JEFE DE COCINA durante tres meses devengando un salario UN MILLON CIEN MIL $1.100.000 PESOS MONEDA CORRIENTE

Durante este tiempo ha demostró ser una persona responsable, honesta, trabajadora y cumplidora de sus deberes.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (28) dias del mes de junio de 2021

Cordialmente,

JAIME BARRERO POSADA,
C.C.No.19.333.523 de Bogotá
Celular:3142320974

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS
NIT No. 860.007.392-4

La suscrita directora del Hogar San José para Ancianos, ubicado en Fusagasugá – Cundinamarca, adscrito a Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, identificado con el Nit 860.007.392-4

CERTIFICACION

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, se permite certificar que el (la) señor (a) ANA MARIELA VELA VILLALOBOS identificado (a) con C.C. 35.250.546, laboró al servicio de esta compañía desde el 10 de octubre de 2018 hasta el 22 de septiembre de 2019, mediante un contrato de trabajo con Duración Determinada Por Obra O Naturaleza De La Labor Contratada, desempeñando el cargo de Auxiliar de Cocina.

La presente se expide a solicitud del interesado el 22 de junio de 2021, en el municipio de Fusagasugá.

Cordialmente,

Hnp. Nubia Moya Murcia
Coordinadora

A QUIEN INTERESE

ANGELA YOHANA RODRIGUEZ BELTRAN mayor de edad, identificado con C.C.No.35.252.859 de Fusagasugá en mi calidad de DEPEDIENTE JUDICIAL por medio del presente escrito

CERTIFICO

Que la señora ANA MARIELA VELA VILLALOBOS mayor de edad, identificada con C.C.No. 35250546 de Fusagasugá, laboro bajo mis servicios en el cargo de OFICIOS VARIOS durante dos 2 años devengando un salario UN MILLON CIEN MIL $1.100.000 PESOS MONEDA CORRIENTE

Durante este tiempo ha demostró ser una persona responsable, honesta, trabajadora y cumplidora de sus deberes.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2021

Cordialmente,

ANGELA YOHANA RODRIGUEZ BELTRAN
C.C.No.35.252.859 DE FUSAGASUGA
Celular:3144155420

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:47:33 AM horas del 28/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **35250546**

Apellidos y Nombres: **VELA VILLALOBOS ANA MARIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
Barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: orjan.arac.atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de junio de 2023, a las 08:47:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35250546
Código de Verificación	3525054623062808473 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO FUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 10208247

Bogotá D.C., 5 de Julio de 2023 - 12:03 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA MARIELA VELA VILLALOBOS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS** de FUSAGASUGA

35250546

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/07/2023 02:04:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35250546** y Nombre: **ANA MARIELA VELA VILLALOBOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66220310** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 226985351

WEB
13:08:53

Bogotá DC, 11 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIELA VELA VILLALOBOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35250546:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SAMAV&COM

SISTEMA DE AUDITORIAS MEDIO AMBIENTALES, VIGILANCIA & CONTROL OF MANAGEMENT

NIT. 52987918-0

Cód. 20221283

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARIELA VELA VILLALOBOS

Identificado (a) con cédula de ciudadanía N. 35.250.546

CEL. 3134732780 *e-mail:* samavicom2015@gmail.com

Fusagasugá- Cundinamarca

Participó en la capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura conforme a lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013, Art. 12 y 13.

El día 14 de diciembre de 2022.

VIVIANA CORREA MORALES

Auditor Interno BPM, HACCP, e ISO 22000.

Este documento es de uso personal e intransferible NO es válido en fotocopia, escaneado o con enmendaduras.

Validez: un año a partir de su fecha de expedición

LABORATORIO BIOCLINICO
ELSA QUINTANA DE BAQUERO
Bacterióloga U. Javeriana
Nit: 20.568.763-2

NOMBRE	ANA MARIELA VELA VILLALOBOS	IDENTIFICACION	CC: 35.250.546
EDAD	43 AÑOS	SEXO	FEMENINO
DOCTOR		ENTIDAD	PARTICULAR
CONSECUTIVO	385		
FECHA	DICIEMBRE 14 DE 2022		

EXAMEN SOLICITADO

KOH: NEGATIVO

FROTIS DE GARGANTA:

COLORACION DE GRAM: COCOS GRAM (+): NEGATIVO

REACCION LEUCOCITARIA: OCASIONAL

COPROLOGICO:

COLOR: CAFÉ

ASPECTO: PASTOSA

CELULOSA: + +

FIBRAS MUSCULARES: +

GRASAS NEUTRAS: + + +

NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES EN LA MUESTRA ANALIZADA.

Elsa Quintana de Baquero
C.C 26[illegible]
Bacterióloga

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 35250546
NOMBRES Y APELLIDOS	Vela Villalobos,Ana Mariela
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/12/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Vela Villalobos,Ana Mariela, a los 04 dias del mes de julio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANA MARIELA VELA VILLALOBOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **35.250.546**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 4 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.